

Comienza a regir la Mesa de Ayuda Virtual

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 22 Junio 2020 11:47

La Mesa de Ayuda y Consulta que se implementa dentro de la Mesa de Entradas de Atención Virtual, que comienza a regir a partir del día de la fecha, resulta una herramienta útil que beneficia no solo a la salud pública sino también a los justiciables.

Esta modalidad de contacto consiste en que el profesional que quiera conocer el estado procesal de las causas que tramitan en el juzgado, podrá solicitar un turno al "correo electrónico de consultas": consultavirtual_civil1@jusformosa.gob.ar y consultavirtual_civil2@jusformosa.gob.ar, indicando los expedientes que quiera consultar, a quien se le otorga un turno para que pueda establecer el contacto virtual con el agente encargado. Además, en la oportunidad que el litigante esté consultando la causa y haya un traslado pendiente, podrá notificarse de dicho traslado, a quien se le remitirá virtualmente en el momento la copia para traslado correspondiente, todo ello con la presencia de la Sra. Secretaria.

De esta manera, se sigue avanzando en el objetivo primordial de preservar al máximo la reducción de circulación física de personas en los tribunales, dentro del marco del DNU 520/20 de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 y demás resoluciones provinciales en el mismo sentido.-